002086

DECRETO EXENTO N.º 202/ /2024

Cerrillos, 25 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/00593/2024 de la Administradora Municipal; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Destínese en comisión de servicios a don **RICARDO GAJARDO GAETE**, funcionario adscrito al grado 9º del estamento Profesional, cédula nacional de identidad Nº [redacted] para que cumpla funciones desde el día 26 de septiembre al 31 de octubre de 2024, como apoyo técnico en la Dirección de Asesoría Jurídica.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/MPP/FCQ/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Página Web